

# Gobierno y gobernanza digital en América Latina

Odette Mendoza Becerril<sup>1</sup>

Actualmente con los procesos de globalización, el desarrollo tecnológico y avance científico, la sociedad enfrenta la cuarta revolución industrial en la que se ha apuntado a las tecnologías de la información y comunicación, la inteligencia de negocios enfocadas al *crowdfunding*, *Fintech* y, en consecuencia, en un aspecto jurídico *legaltech* y *metalaw*, para la protección del desarrollo de la propiedad intelectual, industrial, *e-commerce*, etcétera, en torno al uso de algoritmos, robótica e inteligencia artificial. Frente al desarrollo digital se ha tenido que enfrentar diversos retos tecnológicos para hacer frente al desafío de generación de diferentes políticas públicas a nivel global para poder cumplir distintos compromisos internacionales como la Agenda 2030. Para cumplir con los retos y asumir compromisos tanto nacionales como internacionales se está llevando a cabo la gobernanza digital la cual consiste en:

La articulación y concreción de políticas de interés público con los diversos actores involucrados (Estado, sociedad civil y sector privado), con la finalidad de alcanzar competencias y cooperación para crear valor público y la optimización de los recursos de los involucrados, mediante el uso de tecnologías digitales así como la organización y reglas presentes en un gobierno para conducir su política y estrategia de digitalización con el objetivo de mejorar su gestión y brindar servicios a los ciudadanos y las empresas. (Nieto Roa, s.f.)

A diferencia de la gobernanza digital el gobierno digital es:

El uso de las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos con el fin de crear valor público. Esto se basa en un ecosistema de gobierno digital constituido por los actores estatales, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones de ciudadanos y personas encargadas de la producción y acceso a los datos, servicios y contenidos a través de interacciones con el gobierno. (Fundación Ayní, s.f.)

En consecuencia, la gobernanza es una variable independiente de la gobernabilidad, sin embargo, para establecer un buen gobierno digital se necesita una gobernanza que articule los actores, políticas, recursos y relaciones que hagan factible la implementación de estrategias y programas de gobierno digital (CEPAL, 2024), para llevar los programas de acción y políticas es importante la interoperabilidad como un requisito para hacer posible la comunicación digital y el intercambio de información entre

---

<sup>1</sup> Profesora investigadora UAM Cuajimalpa

las administraciones públicas, y entre estas y las empresas privadas y los organismos no gubernamentales que deban interactuar con el Estado, con la finalidad de lograr un mercado digital único (CEPAL, 2024).

Para realizar la adopción de una gobernanza digital de acuerdo con la CEPAL se necesita un modelo de arquitectura institucional en la que haya una arquitectura de valor público, de procesos, de aplicaciones, tecnológica y de plataformas, por lo que la OCDE establece marcos organizativos entre los niveles de gobierno como el desarrollo de casos de negocio claros para sustentar el financiamiento y la implementación focalizada de proyectos de tecnologías digitales (CEPAL, 2024), el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el monitoreo de proyectos, adquisición de tecnologías para su implementación y desarrollo, sin embargo, esto no se puede lograr si no se establecen marcos legales regulatorios para fortalecer la ejecución normativa y presupuestaria para la implementación en el Estado correspondiente.

## Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Superar las trampas del desarrollo de América Latina y el Caribe en la era digital: el potencial transformador de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial (LC/CMSI.9/3), Santiago, 2024.

“Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: una guía para su implementación”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/80), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021. La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina.

Fundación Ayni, ¿Qué se entiende por gobierno digital? <https://www.fundacionayni.org/2021/08/que-se-entiende-por-gobierno-digital.html>

Nieto Roa, D. M. (s.f.). Implicaciones Jurídicas de los documentos digitales, *Jornadas sobre automatización de procesos archivísticos*. Consejo de la judicatura Federal. <https://www.cjf.gob.mx/transparencia/resources/unidad/capacitacion/presentacionLicDulceMariaNietoRoa.pdf>